Resolución 462/2005
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

16º Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria" -- Auspicio Oficial de la Superintendencia de Servicios de Salud.
Fecha de Emisión: 15/07/2005; Publicado en: Boletín Oficial 19/07/2005

VISTO el Expediente N° 92768/05-S.S.SALUD; y
CONSIDERANDO:
Que en las actuaciones del VISTO se presenta la ASOCIACION ARGENTINA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA HOSPITALARIA -AADAIH, con el propósito de obtener el auspicio de esta Superintendencia de Servicios de Salud al "16° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA HOSPITALARIA, a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de Setiembre de 2005 en el Hotel Abasto Plaza, Salón Mariano Mores, sito en Av. Corrientes 3190, Ciudad de Buenos Aires.
Que se estima de gran interés otorgar el auspicio al citado evento.
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.
Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 145/03 PEN.
Por ello,
EL SUPERINTENDENTE
DE SERVICIOS DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1° - Auspiciar el "16° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA HOSPITALARIA", a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de Setiembre de 2005 en el Hotel Abasto Plaza, Salón Mariano Mores, sito en Av. Corrientes 3190, Ciudad de Buenos Aires.
Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese.
- Rubén H. Torres.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos